

**MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE SOLICITUDES PRESENTADO POR
SINTRAUNICOL TULUÁ A LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA –
UCEVA
ACTA N° 06**

Fecha: lunes 27 de julio de 2020

Hora: 09:00 a.m.

Medio: Plataforma *Google Meet*.

Moderador: Edgar Patiño Hormaza

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia.
2. Lectura y aprobación de acta N° 5 pendiente de aprobación.
3. Discusión del pliego: II. CONDICIONES DE TRABAJO Y BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS.

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia.

Asistentes por la comisión de la UCEVA: Diana Angélica Arias Ocampo, Erika Gómez Gómez y Limbania Perea Doronsoro; Mariana Doneys Agudelo y Martha Lucía Álvarez Castaño actúan como asesoras.

Asistentes por la comisión de SINTRAUNICOL: Milcko Antonio Ferrer Franco, Edgar Patiño Hormaza, Ángela María Gómez Grajales, el abogado Jorge Mario Jurado participa como invitado de Sintraunicol - Tuluá.

2. Lectura y aprobación de acta N° 5 pendiente de aprobación.

Se procedió a realizar la lectura por parte de Erika Gómez Gómez, al acta No. 5 a la que se le hizo un ajuste de forma durante su lectura, siendo finalmente aprobada de manera unánime.

3. Discussion del pliego: II. CONDICIONES DE TRABAJO Y BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS:

El profesor Milcko Ferrer presenta el tercer punto del Pliego de Solicitudes que corresponde a la segunda parte, **CONDICIONES DE TRABAJO Y BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS, ARTÍCULO 3. AUXILIO PARA LENTES Y MONTURA.** A partir del 10 de enero de 2021 la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA pagará a los

empleados (as) públicos y docentes de tiempo completo un (1) auxilio equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo legal mensual vigente cada año para la adquisición de gafas o lentes, para empleados que devengan hasta 2 salarios mínimos legales y, el cuarenta por ciento (40%) para quienes ganen más de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Se mantendrá la reglamentación vigente para acceder a este auxilio, el cual fue aplazado en sesión del miércoles 17 de junio de 2020 dándole tiempo a la comisión de seguimiento de los acuerdos del pliego anterior, conformada por Martha Lucía Álvarez y Limbania Perea Doronsoro por parte de la institución; y Edgar Patiño y Milcko Ferrer, por parte de SINTRAUNICOL, para evaluar los rubros correspondientes.

Continuando con su intervención el docente Milcko Antonio Ferrer, resalta la importancia de este punto para los funcionarios administrativos y docentes quienes tienen que utilizar la vista para su trabajo y con mayor razón en este tiempo de pandemia, la tendencia seguirá siendo el trabajo en casa y en la Institución recurriendo a los recursos tecnológicos, los cuales va en decremento del sentido de la visión, de allí la importancia de los lentes y monturas. La alta carga a la que someten a los docentes para preparar los cursos en esta época es necesaria la revisión del sentido de la vista. En lo económico, en conclusión de la reunión que se tuvo con la comisión de seguimiento no es una gran suma pero sí es un servicio que beneficia a toda la comunidad y redonda en la calidad académica.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el docente Edgar Patiño, resalto que el auxilio de lentes y monturas es uno de los logros que en todos estos pliegos de solicitudes que hemos presentado desde un comienzo fue aprobado y ha continuado su vigencia y se ha ido mejorando, y estamos pidiendo un aumento en el porcentaje del 50% y 40% reafirmando las palabras de mi compañero que se está dando en esta época que estamos atravesando y se requiere mayor prevención para la salud visual y también hemos notado que los lentes y montura para que respondan tienen que ser de buena calidad y se han incrementado porque son importados y si a esto se le agrega el tema de la devaluación del peso, hemos hecho cotizaciones donde lentes de alta gama valen más de un \$1.500.000 y de media está entre \$1.500.000 y \$800.000 y de baja de \$800.000 hacia abajo, es necesario que los docentes y administrativos tengan un bienestar bajo estos criterios, el sentido de la vista es fundamental.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol la señora Ángela María Gómez, como lo han manifestado mis compañeros este es un beneficio que cobija a los docentes y administrativos, ya que utilizamos constantemente un computador, también otro punto referente es la edad de los funcionarios. Cuando se hizo la reunión para aprobar la presentación de los puntos del pliego de peticiones los compañeros de servicios generales y los administrativos recomendaron el incremento de este porcentaje, y vuelvo y reitero que esto sería un beneficio para toda la comunidad de la UCEVA.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucía Álvarez, planteando que frente a este punto se debe hacer un análisis, porqué la Institución acaba de integrar 33 nuevos funcionarios a partir del concurso nacional de la Comisión de Servicio Civil; estos 33 nuevos trabajadores posibles que tienen derecho a este beneficio representaría más o menos \$8.600.000 en caso de que ellos entren a disfrutar de este beneficio, más los \$8.000.000 de los antiguos; en cuanto a los docentes tiempo completo se cuentan 23 pero

Handwritten signature and initials

si todos reclaman el beneficio subiría a 67, supongamos que solo lo hagan la mitad de los docentes (33) con esto el presupuesto se nos subiría más o menos a \$22.000.000 o \$27.000.000 que para este caso de subir el 50% tendríamos que traer un informe presupuestal. Ustedes saben que el Decreto nos dice que cuando se toca situaciones presupuestales se debe hacer primero un análisis del presupuesto. Me parece importante que se tenga en cuenta esta situación que ya no estaríamos ante \$13.000.000 sino a unos \$27.000.000 o 28.000.000 sin tener en cuenta el aumento del salario mínimo.

Interviene por la comisión de la Institución la abogada Diana Angélica Arias, apoyo el argumento de la doctora Martha Lucia, su análisis donde se ve el aumento de este rubro, esto es evidente ya que varios de los 33 funcionarios en periodo de prueba se han acercado para preguntar si pueden acceder a este beneficio, ellos en gran proporción lo solicitarían, haciendo un análisis de los argumentos manifestados por los profesores Milcko y Edgar, los docentes de tiempo completo aumentarían en este caso por la virtualidad. Hemos sido enfáticos en la austeridad, más en este año y en esta vigencia que iniciamos con un gasto grande para la adquisición de los kits de bioseguridad, situación con la que no se contaba, se realizó un contrato para el suministro de dichos implementos por \$24.000.000; para el 2 semestre tocará uno igual porque los que se compraron ya se están acabando con lo de la pandemia. Esta situación de pandemia va a continuar y se aumenta una cantidad de gastos. Por lo tanto, es de mirar que presupuestalmente el 40% es un alto porcentaje para entrar a considerar.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, quiero hacer una claridad en la parte económica como ustedes saben yo soy economista y he estado en la elaboración de los presupuestos cuando trabaje en Planeación: el porcentaje de utilización de este auxilio normalmente ha estado en un 30% o 32 % igualmente es cierto que hay unos incrementos en el personal administrativo, pero uno de los aspectos en las primeras intervenciones cuando hicimos las sustentaciones y las averiguaciones las personas que más demanda lentes son las mayores, es decir uno ya después de los 40 años comienza a tener necesidades de lentes, antes no, si las personas que han entrado son jóvenes o personas menores de los 40 años no necesitarían el auxilio. Lo otro claro, la pandemia ha generado todos unos cambios presupuestales económicos eso es innegable pero también algunos rubros que antes se utilizaban hay que re-direccionarlos para cubrir otros, manejar una economía de crisis. Estos es algo inédito todo los aspectos hay que cuidar para evitar a futuro mayores inconvenientes y costos.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Limbania, me llama mucho la atención en las aprobaciones del presupuesto, en los incrementos de matrículas y los aumentos salariales siempre se manejan y están alrededor de determinados porcentajes y de allí no se puede subir, el máximo y el que rige es el porcentaje que se incrementa el presupuesto de la Institución y este nos marca las directrices para aumentar los valores pecuniarios y los ya nombrados anteriormente. Entonces el presupuesto de nosotros para la vigencia del 2020 incremento un 5% o algo creo, en ese sentido se hicieron los demás incrementos. Me llama mucho la atención que ustedes están solicitando un incremento y si miramos estaba en 30% y hora es de 50% o sea que el incremento se está dando en un 20% y están pidiendo un incremento también del 25% al 40% esto es un 15%, yo creo que en eso debemos ser muy cuidadosos y estoy de acuerdo como lo dicen mis compañeras que se

[Handwritten signature]

requiere mirar la parte del análisis presupuestal, esto en primer lugar y en segundo lugar lo que decía el profesor Edgar Patiño el personal que entró si bien es cierto que esta joven y que no requiere gafas, no todo lo contrario mucho de este personal que ha ingresado ya viene con este uso de gafas, o sea que no van a esperar a tener los 30 o 40 años para empezar a solicitar este beneficio yo creo que desde ya y por la obvia razón que lo han manifestado todos que se requiere de un mayor esfuerzo visual y agotamiento de la vista por estar pegado un mayor tiempo y con la mayor exigencia en las pantallas.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, le hago la claridad a todos que esos porcentajes es sobre el salario mínimo legal vigente y si nosotros solicitamos un incremento del 25% SMLV \$877.803 llega a \$219.000 que no es mayor cosa y si es el 30% 263.000 es corto por lo que le cuesta a un trabajador unas gafas de buena calidad en el lente, hago esa conversión porque es realmente lo que se cubre. El salario sube cada año de acuerdo IPC. Lo que nosotros hemos planteado es un incremento para mejorar ese aporte, así como sube el salario mínimo, la inflación hace que los productos suban mucho más¹ y las argumentaciones de nosotros es que esos productos son importados y con el tema de la tasa de cambio indudablemente han subido los precios de esos productos.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucía Álvarez, señalando que hay que tener varias variables, no solamente el incremento del salario mínimo que nos proporciona también cual fue el incremento del presupuesto; otra variable que hay que sumarle y me parece muy importante es el número de potenciales: en una no tiene tanta injerencia, pero la de los docentes tiempo completo que pasa de 23 a 67 es una variable que aumenta considerablemente el presupuesto, siendo esta una de las razones de peso que no permite subir más allá de lo que ya está negociado y presupuestado.

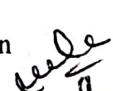
Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el docente Milcko Antonio Ferrer, necesitamos escuchar la propuesta por parte de los miembros de la comisión de la Institución para nosotros tomarnos 10 minutos para deliberar.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucía Álvarez, la propuesta es tener el acuerdo como se venía dando, tal como ya lo expresé, razón que nos permite por todos estos análisis y todas las variables que se han hecho subir el presupuesto es dejar lo que ya tenemos, respetar el que ya venía.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, nos tomamos 10 minutos para que ustedes lo reconsideren y nosotros lo pensamos también.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucía Álvarez, nosotros ya lo habíamos definido y quedo planteada nuestra posición, tal como lo expreso el docente Milcko Antonio Ferrer. 

¹ Como los lentes son importados su incremento se debe también a la tasa de cambio (valor del peso, con respecto a la moneda extranjera: Dólar, Yen o Euro, entre otras) 




Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, ¿no han considerado un aumento? ¿Incremento?

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucia Álvarez, Profe lo que ya se dijo, que se hizo un estudio de todas las variables y no es imposible y se respeta lo que se trae.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, es que allí no se está negociando nada, está en lo que está establecido y no hay ningún porcentaje no hay cambio.

Interviene por la comisión de la Institución la abogada Diana Angélica Arias, compañeros al analizar todas estas situaciones ya manifestadas en varios puntos se tuvieron en consideración: N°1 el incremento de la planta obviamente se observa que van han aumentar las solicitudes tal como usted hablaba desde el punto de economista que el incremento no sería nada y dijo que la mayoría eran jóvenes, pues el análisis a que nosotros llegamos eran que por lo menos en mi dependencia las 3 señoritas son de 23, 22 y 24 años y todas 3 tienen gafas, entonces son puntos que no podemos entrar a dirimir que parte de los que ingresaron, no van a solicitar porque la gran mayoría de los jóvenes que ingresaron tienen sus gafas, por eso nosotros consideramos respetar el porcentaje que ya estaba establecido y máxime cuando hemos analizado la austeridad y todos los gastos que se han presentado en virtud de la contingencia y obviamente sabemos que esto no va a parar sino al contrario, por lineamientos del gobierno vamos a continuar y las entidades tendremos que seguir respaldando y aportando e invirtiendo en esta parte del Talento Humano que requiere los kits y todo lo que pide el Gobierno Nacional para contrarrestar y mitigar lo pertinente al Covid 19 y este punto de austeridad que se ha venido tratando.

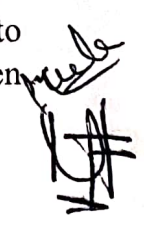
Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Milcko Antonio Ferrer, acotando que, en la deliberación realizada, entendemos sus puntos de vista, sus planteamientos y sus razonamientos, pero también en ese sentido le hacemos un llamado, y sobre todo a aquellos que entre ustedes conocen de las exigencias de estos nuevos tiempos de pandemia, que hemos estado expuestos a estos equipos. Que nos hemos afectado en estos días; también conocen ustedes del incremento que han tenido todo este tipo de materiales visuales, a mí me parece que debían de pensar, analizar y si lo tienen que consultar lo pueden hacer, para que busquemos un incremento que no sea el 50% ni el 40% que nosotros estamos proponiendo, pero que tampoco las cosas quede estatizadas, porque no estaríamos pensando en el Talento Humano, precisamente, el capital humano, el talento humano, ¿quiénes somos?, usted y nosotros, los trabajadores, los docentes. Pensar precisamente en el capital humano es pensar en su beneficio, entonces nosotros no somos una institución multimillonaria, sabemos todo el conflicto que tenemos en este momento porque casi nos autofinanciamos, tenemos que exigir y llegara un momento que la sociedad asimile, la clase política, los sindicatos hagamos un gran bloque para que a nivel nacional exijamos que nuestras condiciones se mejoren teniendo en cuenta el gran rol que cumplimos en la sociedad tulueña y vallecaucana apartando los jóvenes del sicariato, de la guerrilla, de los grupos ilegales etc. que tenga una oportunidad, pero el capital humano que

mucho


trabaja aquí, imagínese ahora compañeros abrimos no sé, 2 primeros en Derecho en Educación Física creo que van a ver 2 segundos toda esa labor social que hacemos con estudiantes que presentan bajos puntajes, ustedes y yo lo sabemos, que tenemos que leer trabajos de escritura de estudiantes que casi que escriben con una dificultad primaria; miren ustedes los porcentajes eso es más que obvio, eso es pensar Diana en el talento Humano como realizamos nosotros ese trabajo leer 30, 40 trabajos individuales, porque a mí no me vienen con que un profesor de lectoescritura y argumentación con solo trabajos en grupo puede enseñar a escribir por lo menos, los que asumimos con responsabilidad la docencia lo hacemos, así nos demoremos. Pensemos en el capital humano, en el talento humano de pronto yo soy más idealista que mi compañero Edgar que siempre saca las cuentas, pero en las cuentas que nosotros hacemos con el compañero podemos llegar a puntos de equilibrio como lo dije anteriormente no los porcentajes que pedimos, que no nos quedemos como si no se hubieran incrementados los gastos o el costo de vida, al menos tengamos en cuenta esos porcentajes busquemos un punto de equilibrio. Ahora nos comentaba nuestro abogado asesor que ha hecho un ejercicio juicioso de lectura a otros pliegos donde han hecho solicitudes similares y nos hablaba de cifras grandísimas. Estamos entendiendo el contexto pero hagamos concesiones mutuas y construyamos juntamente una opción de mejora para nuestros colegas y trabajadores que la universidad se beneficia de esta también.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucia Álvarez, casualmente se hizo también un análisis presupuestal como lo dice usted en el punto de equilibrio, se hizo con todos esos factores que hemos analizado lo que no nos permite, créame que por mi fuera y la comisión seríamos muy amplios pero ya tenemos el análisis de esos factores que hemos analizado lo que no nos permite aumentar el presupuesto de ese punto, frente a la pandemia, frente a una situación incierta, más el riesgo de deserción de los estudiantes. Sabemos que la gente se va a beneficiar pero no es posible, no es posible.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, yo creo que si es posible, históricamente estamos hablando de un 32% de lo que eso representa de \$13.000.000 que para la institución esta cifra no es ponderosa o que afecte el presupuesto, si uno lo compara con la salud visual y lo argumentado por el compañero Mileko, es más costoso que las personas se enfermen o se incapaciten o que los funcionarios empiecen a perder su capacidad visual, y lo otro cuando uno habla de porcentaje no se conoce el valor, el valor en sí es de \$263.241 en este momento si lo llevamos a precio constante los productos básicos suben porcentualmente menos que nos productos de lujo y estos tienen efecto por la tasa de cambio, el dólar respecto al peso colombiano, digamos que el incremento es mayor estos sobre el IPC que son productos de la canasta familiar, ese valor frente a unas gafas medianas (\$1.000.000) es del 26% el resto le toca pagarlo al trabajador. Si hablamos del 25% \$219.451, como le dijo el IPC como se sabe es que no es un incremento si no la pérdida del poder adquisitivo, cada vez la plata alcanza menos. Este año va ser más complicado, el IPC va estar más alto y la tasa de cambio está en \$3.677.53 y ha llegado alrededor de \$4.000 y todos esos productos son importados, más que un incremento es que los trabajadores tenga una buena posibilidad de tener y conservar su salud visual en



las mejores condiciones y que eso redundará en un mejor esfuerzo, que eso va a cambiar, menos, no nos podemos adelantar a cosas que son inciertas, uno tiene que planificar sobre lo histórico y lo que está pasando es inédito pero lo que estamos pidiendo y al menos que se consideren en esta pandemia es tener una mejor cobertura de ese auxilio para funcionarios de la Institución.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el abogado Mario Jurado, escuchando las intervenciones y los argumentos de la comisión Institucional, considero que esto no es nada nuevo, la Corte Suprema de Justicia en reiteradas Jurisprudencias se ha pronunciado al respecto sobre los auxilios de lentes y monturas, les comentaba ahora a la comisión de Sintraunicol que me parece que se quedan cortos haciendo las peticiones y, ¿cortos por qué? Si uno observa en los diferentes pliegos de solicitudes en que hago referencia la Corte Suprema de Justicia ya ha tenido sus pronunciamientos, piden unas sumas que son mucho mayores y la corte las ha dejado en firme, cuando los tribunales de arbitramento concede estas peticiones por mencionar una sentencia la SL4736 del 2017 del Sindicato Único de vigilantes de Colombia donde ellos piden por monturas \$1.000.000 y por auxilios de lentes un salario mínimo, considero yo que de pronto la UCEVA tiene un presupuesto alto, lo mencionaba ahora la doctora Martha Lucía con todos los aumentos y va a quedar en \$27.000.000, en frente de \$63.000.000.000, no es una suma que vaya a crear un perjuicio para la Institución, el llamado que hago es hacer uso de la política que busque como objetivo el Talento Humano como lo dijo la doctora Diana Angélica, como lo reiteró Milcko, que mejor que los beneficios de los trabajadores, y el entendido que se elevaron los costos por la pandemia, sería muy bueno el aumento del porcentaje en el auxilio de Lentes y Monturas. Este es un llamado para que se considere este punto.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucía Álvarez, señalando: Doctor nosotros no nos estamos distanciando del pronunciamiento de la Corte con todas sus sentencias ni toda su jurisprudencia; nosotros no tenemos objeciones jurídicas, pero para nosotros presupuestalmente no es posible acceder a ello.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el abogado Mario Jurado, Doctora Martha Lucia, esos \$27.000.000 frente a los \$63.000.000.000 del presupuesto, según todos los raudos arbitrales queden en firme la corte ha tenido en cuenta que no perjudique el presupuesto de la entidad, esta cifra no perjudicaría a la Institución según esto.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Martha Lucia Álvarez, lo que pasa doctor es que nuestra institución es de Educación Superior y el 80% de su recaudo son propios generados por las matriculas, razón por la cual las matriculas son caras, a raíz de esta situación que estamos viviendo se le hizo una encuesta a los estudiantes si continuaban o no para tener la variable de cuantos continúan y en FACAEC tuvimos una baja muy alta, allí como lo sabe el profesor Patiño, la variable nivel de deserción va a ser muy alta, las otras universidades tienen ayuda del gobierno, nosotros no, por eso lo que yo le estoy diciendo desde el análisis presupuestal, esos \$63.000.000.000 no corresponde a la realidad, razón por la cual nosotros venimos señalando que el presupuesto no nos permite realizar el incremento.

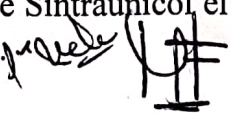
Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, para terminar quiero mencionar dos aspectos N° 1. Si lo vamos a llevar al nivel presupuestal es difícil salir a hablar cuando no conocemos esas cifras pero lo que puedo mencionar la cifra que ustedes manejan de posible incrementos es demasiado alta estamos hablando del 100% porque el año pasado fue de \$13.000.000 y están hablando de \$27.000.000, esa suma presupuestalmente no la maneja a ese nivel a pesar de la pandemia, es cierto que hay algunas deserciones, pero ha tomado algunas medidas en lo que me corresponde a FACAEC como lo menciono Martha Lucia y en este momento tengo más estudiantes que el semestre pasado, en microeconomía que normalmente he tenido 20 ahora comienzo con 37 y eso que no se han cerrado las matrículas y lo que ha hablado Milcko que Educación los informes que hay también son altos y ustedes saben que nosotros tenemos que hacer programación y los listados de los estudiantes están mejor que el semestre pasado, así que bueno esos argumentos a nivel económicos nos parece que no son suficientes y no están sustentados.

Interviene por la comisión de la Institución la doctora Limbania, El presupuesto de la Institución para la vigencia del 2020 es de \$44.477.746.000.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Milcko Antonio Ferrer, yo lo que quiero es que esto no se vea como un gasto suntuoso e innecesario, si no como un gasto que de suyo en estos tiempos una Institución Universitaria preocupada por su capital humano inviertan en él, porque esto a la postre va tener incidencias positivas en la calidad académica, yo también quiero que la comisión pues aunque tiene una función específicamente laboral pensara que estamos en una Institución de Educación Superior donde la labor fundamental no es mostrar superávit si no mostrar calidad académica. Lo que estamos pidiendo son condiciones laborales.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, escuchemos por última vez a la comisión de la UCEVA, yo creo que los argumentos ya están dados.

Interviene por la comisión de la Institución la abogada Diana Angélica Arias, Por parte de la comisión institucional pienso igual los argumentos están dados, no existe un desconocimiento por parte de la institución de unas condiciones laborales en óptimas condiciones como lo establece un plan estratégico del Talento Humano propio de un modelo de gestión establecido por el Gobierno Nacional, que la dimensión como tal y el recurso principal es el Talento Humano y no lo desconocemos, en este momento hablando del presupuesto y las circunstancia dadas es un punto importante tocar los recursos que vienen de las matrículas para nadie es un secreto como nos encontramos en este momento con una alta deserción, donde las inscripciones también se vieron afectadas en el proceso de ingreso de los estudiantes y es hora de mirar que el presupuesto no se puede ver afectado. Por lo antes expuesto seguimos respetando el porcentaje que se estaba otorgando y también debemos pensar en la parte presupuestal de la Institución.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, Bueno en este punto no hay acuerdo y se mantienen 

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Milcko Antonio Ferrer, es una lástima que la Institución privilegie otros aspectos al bienestar de sus docentes y trabajadores, este punto es muy importante para la salud académica, no solo de los docentes y administrativos si no de la Institución, y que la calidad académica no se contemple, me parece supremamente grave que todavía estemos privilegiando tortas, cuadros diagramas para mostrar en informes y no estemos pensando en la gente de carne y sangre que se enfrentan cotidianamente con sus labores y que requieren ciertas condiciones de bienestar compañeras y compañeros. Yo pediría un receso antes de clausurar el punto compañero Edgar Patiño.

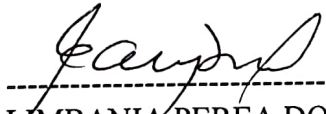
Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Edgar Patiño, después de este receso tiene la vocería el profesor Milcko Ferrer.

Interviene por parte de la comisión de Sintraunicol el profesor Milcko Antonio Ferrer, señalando: compañeras y compañeros la verdad francamente nosotros tenemos muchas expectativas con este punto, en el sentido filosófico como estamos concibiendo la situación, esto no se trata de oponer economía y salud, lo que tenemos es que mirar como ponemos el presupuesto al servicio del bienestar de los funcionarios. Nosotros queremos realizar unas consultas referentes a este punto con las otras subdirectivas, en otras instituciones los directivos han sabido entender la importancia de este punto, y algunas instancias gubernativas en este momento están haciendo reflexiones sobre la educación universitaria, en la misma oficina de aseguramiento del Ministerio de Educación, que están atentos a como en la práctica las nuevas tecnologías vienen afectando a los seres humanos. De manera respetuosa solicitamos un receso para que en la próxima reunión que es el jueves volvamos retomar este punto.

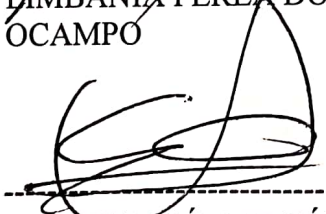
Interviene por la comisión de la Institución la abogada Diana Angélica Arias, en el nombre de la comisión Institucional aceptamos el receso que solicitan para las respectivas consultas, también en nombre de ésta, rechazamos en si parte de los argumentos cuando el profesor Milcko manifiesta que no estamos invirtiendo en el talento humano.

Siendo las 11:22 a.m. se dio por terminada la reunión.

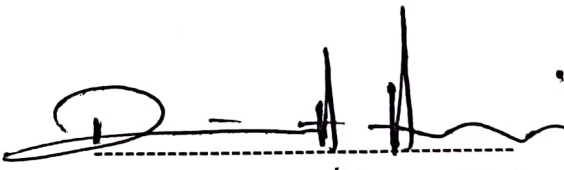
Por la UCEVA



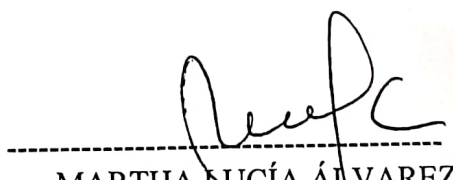
LIMBANIA PEREA DORONSORO
OCAMPO



ERIKA GÓMEZ GÓMEZ

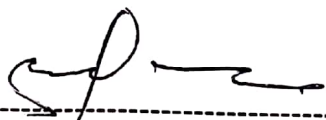


DIANA ANGÉLICA ARIAS



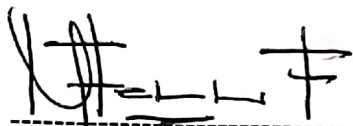
MARTHA LUCÍA ÁLVAREZ
CASTAÑO
Asesora Jurídica



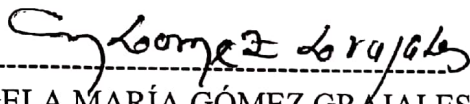


MARIANA DONEY AGUDELO
Asesora Externa

Por SINTRAUNICOL – SUBDIRECTIVA TULUÁ:



MILCKO ANTONIO FERRER FRANCO



ÁNGELA MARÍA GÓMEZ GRAJALES



EDGAR PATIÑO HORMAZA



JORGE MARIO JURADO

Elaboró: EGG y AMGG

